

RESOLUCION N° **5179 / 2018**

Exp. N° 2018/05/005/00/11/5254

Montevideo, **13 JUN 2018**

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 6/2018, convocado para el día 23 de marzo de 2018, referente a la "Adquisición de Firewalls internos Fortinet FG 1000D o similares"

RESULTANDO: I) Que el llamado fue publicado en el Sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con fecha 13 de marzo de 2018.

II) Que se recibió una (1) única oferta, perteneciente a la firma **ARNALDO C. CASTRO S.A.**

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones en su informe de fecha 4 de mayo de 2018, valida formalmente la propuesta y solicita el asesoramiento de División Informática a los efectos de validar los antecedentes y calificar técnicamente la misma.

II) Que División Informática se expide con fecha 23 de mayo de 2018, recomendando adjudicar a la firma **ARNALDO C. CASTRO S.A.** sólo el ítem 1 "2 Firewall Fortinet FG1000D o 100% compatibles" por un monto unitario de U\$D 42.198 (dólares americanos cuarenta y dos mil ciento noventa y ocho), más IVA, y el Opcional 3 del ítem 1 "Capacitación técnica: Cursos oficiales NSE 4" por un monto unitario de U\$D 6.600 (dólares americanos seis mil seiscientos), más IVA.

III) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones presenta su informe final con fecha 29 de mayo de 2018, compartiendo la recomendación expresada por División Informática.

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el TOCAF (Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012).

**EI DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:**

- 1º) Adjudicase el objeto de la Licitación Abreviada N° 6/2018 "Adquisición de Firewalls internos Fortinet FG 1000D o similares", ad referéndum de la certificación de la constancia de disponibilidad del crédito de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 9 y 12 del Decreto N° 295/000 y de la intervención del gasto por el Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República a la firma **ARNALDO C. CASTRO S.A.**, por un monto total a precio de su oferta de hasta U\$D 111.015,12 (dólares americanos ciento once mil quince con 12/100), IVA incluido.
- 2º) El monto total adjudicado se financiará con cargo al Inciso 05, Unidad Ejecutora 005, Programa 489, Proyecto 972, Objeto del Gasto 323 y 284, siendo el total con cargo al año 2018.
- 3º) Pase a la División Administración y Gestión Humana para cumplir con la tramitación dispuesta en el numeral 1º) y notificar a la firma interesada.

DAGHsd.3

El Director General de Rentas,

Lic. Joaquín Serra
Página 1 / 1